

DANE COUNTY CIRCUIT COURT – JUZGADO DEL CONDADO DE DANE
DECLARACION DE POLITICAS
PLAN/ARREGLO DE PAGOS

El juzgado toma en serio la obligación de pagar multas, costos administrativos y tarifas y espera el pago del monto especificado a más tardar en la fecha de vencimiento – **SIN EXCEPCIÓN**.

1. Conforme a la sección 973.05 de los Estatutos de Wisconsin, las multas/costos deben ser pagados dentro de 60 días de la fecha de la condena a menos que la corte ordene otra cosa.
2. Los pagos pueden hacerse en persona, por correo o con tarjeta de débito/crédito a más tardar en la fecha de vencimiento. **Los pagos deben tener el/los número(s) de caso(s) en los pagos.**
 - Para hacer pagos por en línea o por teléfono con una tarjeta de crédito o débito, marque al 1-888-604-7888 o vaya al www.GovPayNow.com. Usted necesitará el código del lugar de pago 5479 (*Pay Location Code*). Hay una tarifa de tramitación por cada transacción.
 - Los pagos en efectivo sólo pueden hacerse en persona.
 - Los cheques o giros postales (*money orders*) se hacen a nombre de “*Dane County Clerk of Courts*” y se envían a: **Dane County Clerk of Court’s Office
Dane County Courthouse
215 S. Hamilton St. Rm. 1000
Madison, WI 53703-3285**
3. Si Ud. está pasando por dificultades económicas y **el monto total de su obligación ordenada por el juzgado es \$100 o más**, se le podría conceder un plan de pagos basado en sus ingresos netos mensuales. Para pedir el plan de pagos, los siguientes artículos son requeridos:
 - Completar la solicitud para el plan de pagos
 - \$15 para la tarifa por establecer y monitorear el plan de pagos
 - Si le aprueba, un Acuerdo de Pagos a Plazo firmado
 - \$65 de entrada (\$50 de entrada + \$15 tarifa) si usted pide el plan de pago más de 10 días a partir de la fecha de la disposición del caso.

Modificaciones

Si su situación económica cambia sustancialmente mientras tenga un Plan/Arreglo de Pagos, póngase en contacto con la Secretaria de Colecciones del Juzgado al (608) 266-4311 para pedir una modificación del plan/arreglo. Cualquier modificación de un Plan/Arreglo de Pagos requiere que sus pagos estén al día y que tenga una explicación razonable por pedir el cambio. Una segunda y posteriores modificaciones requieren una tarifa adicional de \$15.

Incumplimiento en el Pago

Si no cumple con sus pagos a más tardar en la fecha de vencimiento podría enfrentar una o más de las siguientes acciones:

- La suspensión de sus privilegios de manejar por hasta 1 año. (La suspensión de sus privilegios de conducir no toma el lugar del pago.)
- La emisión de un fallo civil en su contra que acumula interés
- La remisión del monto restante de su plan de pagos a una agencia de colecciones/cobranzas
- La interceptación de su devolución de impuestos del Estado de Wisconsin
- Su arresto y reclusión en la cárcel del condado
- Por ciertas violaciones del Departamento de Recursos Naturales (DNR - siglas en ingles) sus privilegios del Capítulo 29 podrían ser revocados o suspendidos. Los privilegios de DNR en otros estados también podrían ser revocados

Cambios de Dirección

Ud. debe notificar a la Oficina de la Secretaria del Juzgado de Dane de cualquier cambio de dirección. Debe notificar por escrito dentro de 10 días del cambio. Incluya su nombre, la dirección nueva y el/los número(s) de caso(s).

Si tiene alguna pregunta, puede llamar a la Oficina de la Secretaría del Juzgado al (608) 266-4311.